



**CIRCULAR Nº 60**

**ASUNTO: INCENTIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE PROYECTOS DE LA INDUSTRIA EN ANDALUCIA**

**DIRIGIDO A: TODOS LOS SECTORES**

Sevilla, julio de 2023

Estimado asociado:

Te informamos que recientemente se ha publicado la convocatoria a los incentivos para la infraestructura básica de proyecto de la industria en Andalucía.

Estos incentivos tienen como objeto el apoyo económico para cubrir parcial o totalmente las inversiones o gastos abonados durante el año en curso de la correspondiente convocatoria necesarios para la puesta en marcha de proyectos industriales o servindustriales, siempre que se haya puesto de manifiesto el inicio de la inversión.

Bases reguladoras: [Orden de 22 de junio de 2023](#)

Convocatoria: [Resolución de 17 de julio de 2023](#)

La modalidad de estos incentivos es de **concurrentia competitiva**, por lo que seleccionarán aquellos proyectos industriales con mayor impacto previsto en la creación y/o mantenimiento de empleo, su más pronta ejecución y por la naturaleza de las actividades objeto del proyecto.

Te adjuntamos [enlace](#) a una presentación de la Consejería de Industria, Energía y Minas, que constituye un documento de apoyo para la tramitación de estos incentivos.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR  
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL-GERENTE